



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 12 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.587/2017
Cuerpos I y II

R- DNAT- 2023 N° 1.806

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. María Gimena FERNANDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 229 obra Nota N° 4169/23, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Federico José ARIAS, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 234 a 239 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dr. Diego BALDO (UNaM - CONICET)

Dr. Martín PEREYRA (INTA)

Dr. Andrés Sebastián QUINTEROS (IBIGEO - UNSa)

Suplentes:

Dr. Fernando LOBO (IBIGEO- UNSa - CONICET)

Dr. Cristián ABDALA (UEL - CONICET)

Dr. Mario CABRERA (UNC);

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Lic. María Gimena FERNANDEZ, el que estará conformado de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



EXPEDIENTE N° 10.587/2017
Cuerpos I y II

R- DNAT- 2023 N° 1.806

TITULARES:

Dr. Diego BALDO (UNaM - CONICET)

Dr. Martín PEREYRA (INTA)

Dr. Andrés Sebastián QUINTEROS (IBIGEO - UNSa)

SUPLENTES:

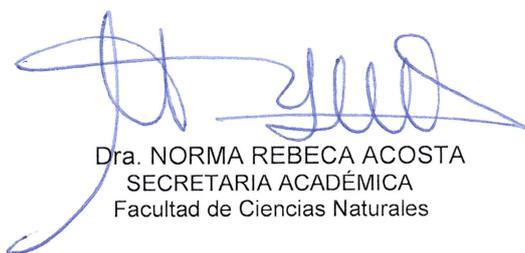
Dr. Fernando LOBO (IBIGEO- UNSa - CONICET)

Dr. Cristián ABDALA (UEL - CONICET)

Dr. Mario CABRERA (UNC)

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales